ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XI — NÚM. 522

Se publica semanalmente

DOMINGO 31 DE MAYO DE 1896

Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto

PREPARÉMONOS

Por motivos especiales me hallo en Castellón en estos momentos. Y como el magín no cesa respecto de mi idea dominante, os dedico algunas líneas desde la redacción de un periódico democrático.

El próximo día cuatro de Junio, quedará realizado el compromiso contraído por los concesionarios belgas para evitar la terrorífica ruina ó caducidad. Nuestro ferrocarril será un hecho que realizarán la Concesionaria y la Constructora, llamadas á efectuarlo, aun cuando ambas marchen lentamente por efecto de ambiciones é intrigas encontradas ó de diversas apariencias, pero á impulso de aspiraciones personales y egoistas que les cierran el paso.

He manifestado siempre mis temores sobre caducidad, cuando no se halla perfectamente justificada en vista del acaparamiento en ciertos sentidos y del ágio manifiesto, comparando el caso con aquel del maligno usurero que aprovecha el momento del vencimiento de un préstamo garantido con bienes á carta de gracia. Maldad que la conciencia pública rechaza con indignación cuando tal sucede, y por lo contrario aprueba cuando el tiránico derecho se renuncia concediendo una prórroga al desgraciado.

La caducidad violenta, que así la estimo cuando habiendo medios para aumentar positivas garantías no se aceptan recursos lícitos y de resultados tangibles, puede ser originada por motivos de represalia con motivos de grandes agravios; pero esto que no es moral en realidad aun cuando sea un hecho personal entre dos contratantes, si se trata de cosa que puede perjudicar á un tercero, y este es todo un país, se convierte en un crimen.

Declaro con sinceridad que hoy como siempre, estoy por prácticas de bondad, porque mi conciencia no aceptará jamás aquello de que sea injusta una causa y al propio tiempo legal. Si el defecto está en la ley debe sobreponérsele la justicia, y el jurado sublime de la conciencia pública, sobre hechos evidentes, es de inspiración divina. *Salus populi.*

Digo esto con el sano intento de llevar mi convicción sobre este caso al corazón del pueblo, cuyos rumores van formando en sentido moral, aquello que en lo material se llama «la bola de nieve», y puede inspirar sentimientos que lleguen á evitar graves complicaciones y tristes consecuencias. La sangre de mis venas se halla hirviendo en estos momentos al impulso de encontradas emociones, enardecida por mi espíritu regionalista, y me esfuerzo para contenerme en los instantes difíciles en que vá á decidirse la batalla de la guerra de ambiciones miserables, de intrigas y de venalidad, repulsiva á todo sentimiento de pundonor, de la que más adelante se llamará primera parte de la segunda época de nuestro ferrocarril.

No debo ser hoy explícito, aguardemos un poco. Forma singular contraste lo pobre de mi posición, con los recursos extraordinarios de noticias é informes que desde el extranjero me suministra la buena fé de personas independientes y honradas. Si llega el caso forzoso de correr el velo, dejará más memoria que Erostrato, vuestro centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Castellón de la Plana 26 Mayo 96.

MEMORÁNDUM

Morgan, el senador *yankee*, el infatigable defensor de los insurrectos cubanos, no satisfecho con lanzar contra los españoles las más soeces injurias, ha proferido grosero insulto contra la más elevada representación del Estado en nuestra patria.

Para nosotros, para los que nos ufanamos de contar entre nosotros timbres de gloria la caballerosidad y la hidalguía, y por natural inclinación propendemos á buscar el abolengo de nuestras determinaciones en los desvaríos caballerescos de nuestro D. Quijote, mejor que en los apetitos villanescos y sensualistas de su escudero, las palabras del senador norteamericano resultan incomprensibles.

Si en eso consiste la moderna cultura, si para llegar al ápice del progreso es necesario pasar por el estado psicológico que revelan las inconsideraciones y demasías que los senadores *yankees* se permiten contra nosotros,—no menores que las cometidas, desde el punto de vista científico y religioso, por el tergiversador de la historia, Guillermo Draper,—si tanto hay que descender, si á tamaña abyección hay que acomodarse, alegrémonos de nuestro atraso y pidamos á Dios que en él nos conserve y conserve á la par las condiciones estantes del espíritu patrio, que aun en medio de sus desmayos, y salvo desequilibrios neurósicos poco frecuentes, siempre edujo de sí respeto para los débiles, y generosidad y nobleza para todos.

Más aún: si para mantener estos caracteres de nuestra raza es necesario provocar el desarrollo de gérmenes atávicos, provoquémosle; que todo retroceso es preferible á entrar en las modernísimas corrientes de la civilización por la confluencia de la grosería y la perversión de sentimientos; mucho más cuando si retrocediéramos un poco, habíamos de encontrarnos con héroes y sabios cuyos esfuerzos y trabajos más dignificaron á la humanidad y le produjeron más beneficios, que los que jamás habrán de proporcionarle los Morgan y Sherman, y demás conterráneos de Draper, con sus intemperancias y sensiblerías de juglar.

* * *

El extraño proceder de las Cámaras de los Estados Unidos, si, por razones que al público no trascienden, no ha encontrado protesta en el Gobierno español, hánla tenido, aunque restringida, por no permitir otra cosa hoy por hoy sus reglamentos, en las Cámaras españolas; y en cuanto éstas se hallen constituídas, es casi seguro que las protestas se repetirán, aun á riesgo de dar origen al conflicto internacional, tan escrupulosamente esquivado por nuestro Gobierno.

Sea la que quiera la conducta que éste y los demás organismos constitucionales observen, el choque es casi inevitable; porque si bien es verdad que cuando uno no quiere dos no riñen, cuando á ese uno se le busca y asedia, se le injuria, y humilla y calumnia, por fuerza ha de llegar un día en que su paciencia se extinga. Después de sufrir un golpe en una mejilla, puede cumplirse el precepto evangélico poniendo la otra; pero cuando ya no queda ninguna disponible por haber sido las dos abofeteadas, sería una longaminidad por nadie usada la de arbitrar una mejilla supletoria donde el agresor buscara empleo á los arrechuchos de una acometividad no saciada nunca.

De desear sería que la templanza del Gabinete español fuera imitada por los Estados Unidos y prevalecieran los temperamentos de concordia, con lo cual muchos males se podrían excusar: por desgracia, esa nación que pasa por norma y tipo de pueblos civilizados, engreída con sus riquezas y desvanecida con su poder, no parece dispuesta á olvidarse de que se llama león, y en esta razón suprema apoyada, es muy de temer que siga patrocinando á los salvajes de la manigua, en busca del pretexto que necesita para tomar parte en la contienda.

* * *

Cuando atentamente se considera la trascendencia é importancia que para el porvenir de España ha de tener la solución del anunciado problema, no puede menos de apenarse con pena indecible el ánimo, viendo cómo nuestros grandes hombres se entretienen y gastan todo el calor natural en cosas tan pequeñas, tan insustanciales y de tan limitado interés, como lo es el fijar la prelación que ha de seguirse en el examen de actas.

Por si las de Cuba habían de considerarse sucias ó inmaculadas—como si casi todas no estuvieran atacadas de vicios sustanciales, aunque no aparentes—se congregaron los primates del partido liberal; fueron, vinieron y conferenciaron los del partido conservador; y á punto estuvo de surgir un conflicto parlamentario.

Desvanecido este amago de tormenta, otra, si no de menor intensidad, más circunscrita, descargó en el Congreso contra el Ministro de Ultramar, á quien se acusa de haber querido convertir en feudo familiar la isla de Puerto Rico, que es lo mismo que han solido hacer sus antecesores.

No por eso ha de ser disculpable su nepotismo. Antes al contrario, debemos alegrarnos de que, aun sin estar limpio de pecado haya quien tire la primera piedra, siempre

que la lucha promovida tenga una finalidad levantada y provechosa para el bien público.

Sí, como de costumbre, sus resultados no son otros que la satisfacción de poner en un aprieto al adversario, la de adelantar algunos pasos en la senda que guía al ministerio, ó la de colocar al atacado en situación más firme que antes lo estuviera para continuar haciendo mangas y capirotes desde la comodísima poltrona, entonces mejor sería que tales debates no vinieran.

Para terminar ahí, para persistir lo mal hecho sin exigir responsabilidad á quien lo hizo, para buscar satisfacciones al amor propio, ¿á qué provocar escándalos y usar palabras que, según el Sr. Pidal, colocan á nuestras Cámaras al nivel de otras de las cuales no quiere acordarse, y hace bien?

* * *

Mientras estas disputas absorben la atención de los legisladores y les hacen olvidar que más elevada misión es la que debieran desempeñar, la Asociación general de Agricultores celebra una asamblea en la que se discuten temas importantísimos relacionados con el fomento y prosperidad del cultivo de la tierra.

La primera conclusión, aprobada por unanimidad, se refiere á derechos arancelarios, y en ella se propone la imposición sobre los trigos de un derecho protector que permita ir mejorando el cultivo de cereales.

Tratándose de una asamblea de agricultores la resolución es lógica; lo que no resulta tan lógico es que á adaptarla haya concurrido el propio D. Segismundo Moret, que hace escasamente dos semanas se disponía á abogar en un *meeting*, hasta la fecha no celebrado, por la supresión de todo gravamen arancelario para los cereales.

Y que cuando se trataba de imponer el recargo establecido por la ley de 9 de Febrero de 1895, hizo las siguientes declaraciones, que convendría á los agricultores no olvidar: «que en su entendimiento y en su corazón estaban cada día más arraigados los ideales de la libertad mercantil; que la importación de trigos extranjeros no es la causa de que los nacionales no tengan un precio remunerador; que la situación de nuestra agricultura no puede calificarse de verdadera crisis agrícola; que si votaba en pro del proyecto de recargo era por evitar la caida del partido liberal; etc.. etc.

Quien tales afirmaciones hizo, ¿puede asistir sin rubor á una asamblea cuyo objeto es tomar acuerdos beneficiosos para las clases agrícolas? Y entre estas clases ¿puede haber individuos ó corporaciones tan divorciados del estímulo de su conveniencia que para resolver sobre ella nombren y diputen á un sectario tan impenitente como el Sr. Moret, y que con su palabra y con sus obras tanto y tanto ha trabajado en oposición á las aspiraciones del país agricultor?

Agonizante está la agricultura, pero si los que de ella viven dan en la flor de encomendar la cura de sus males á doctores de la ciencia y conciencia del personaje aludido, más vale que, en vez de malgastar el tiempo tan lastimosamente se vayan preparando para la piadosa tarea de hacer menos dolorosa la agonía de la enferma, cuya oración fúnebre podía correr á cargo de alguno de los tiernísimos oradores librecambistas.

Domingo A. Rural.

ACTA

A continuación tenemos el gusto de publicar la que se levantó en la reunión del 28 habida en el palacio episcopal, al objeto de formar el batallón de voluntarios aragoneses, cuya patriótica idea ha sido acogida con entusiasmo por las tres provincias hermanas:

«En el palacio Episcopal de la ciudad de Teruel, siendo las cinco y media de la tarde del día veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, se constituyeron bajo la presidencia del M. I. Sr. Vicario Capitular, D. Pedro Garriga, los señores que componen la Junta interina, y son: Gobernador militar D. José del Aguila Yegros, Presidente de la Audiencia D. Luis Gil Cervera, Fiscal interino de la misma D. Mariano Ulla Fociños, Vicepresidente de la Comisión provincial don Miguel Trallero Lisbona, Alcalde de esta capital D. Antonio Silvestre, y Capitán secretario del Gobierno militar, como secretario de esta Junta, D. Enrique Perez de Castro y Villalain, habiendo escusado su asistencia por enfermedad, el Sr. Gobernador civil don Gregorio García Gonzalez, si bien expresando su adhesión incondicional á todos cuantos acuerdos se tomasen. Así constituidos, y con asistencia de todas las demás autoridades, corporaciones, gremios, representantes de la prensa y personas pudientes de la ciudad, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, exponiendo en breves y sentidas frases su objeto, que no es otro que el de dar á la Patria formado y equipado, dadas las difíciles circunstancias porque atraviesa, un Batallón de voluntarios Aragoneses, para defender en Cuba la integridad y honor nacionales, siendo la iniciativa de tan patriótico pensamiento del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. Y después de esta excitación patriótica, de la lectura de una carta de dicho Excmo. Prelado y de las bases que acompaña para la constitución de la Junta de esta provincia y secciones en que debe dividirse, el Sr. Presidente invitó á todos los presentes á que haciendo uso de la palabra hiciesen las observaciones que estimasen oportunas; y habiéndola pedido y obtenido el Sr. Ulla Fociños, manifestó su completa conformidad con tan importante pensamiento, y aseguró, aun reconociéndose el de menos condiciones para ello, la absoluta conformidad de todos los presenciales, ya que los actos eminentemente patrióticos se sienten y ejecutan, pero no se discuten cuando su bondad é importancia son de evidencia notoria; y propuso la designación de una comisión nominadora para el nombramiento de la Junta general de esta provincia. Aceptada dicha idea y designada por el Sr. Presidente la comisión nominadora, se retiró ésta á deliberar, y reanudada la sesión á los pocos momentos, se dió lectura por el Sr. D. Ricardo Navarro, como secretario de aquélla, á la lista de las personas propuestas para constituir la Junta provincial, que comprende á los M. I. Sres. D. Pedro Garriga, Vicario Capitular y Presidente nato; Vicepresidente, Gobernador civil; Vocales, Gobernador militar D. José del Aguila Yegros; Presidente de la Audiencia, D. Luis Gil Cervera; Fiscal interino de la misma, don Mariano Ulla Fociños; Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, Vicepresidente de la Comisión provincial, Alcalde de esta capital, Deán del Ilmo. Cabildo, Decano del Colegio de Abogados, Director del Instituto provincial, primer jefe de la Guardia civil, Cura párroco de San Andrés, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Director del Eco de Teruel, D. José Torán, banquero, D. Juan Miguel Ferrer y D. Bartolomé Estévan, Diputados provinciales, D. Pablo Maícas, propietario, D. Vicente Tarrat, fabricante, D. Gabriel Ferrán y D. Gregorio Garzarán, comerciantes, don Juan Guillermo López, y secretarios, D. Atilano Dolz, Abogado, y D. Enrique Pérez de Castro y Villalain, capitán secretario del Gobierno militar.

Seguidamente se sometió por el Sr. Presidente á la aprobación de todos los concurrentes la precedente lista, siéndolo por unanimidad y aclamación, quedando por tanto definitivamente constituida la Junta de esta provincia con los señores antes expresados; por último, y despues de dar el Sr. Presidente las gracias á todos los que se habian dignado asistir á este acto, y de prometer reunir la Junta á la mayor brevedad para dar impulso á los trabajos indispensables para la realización de tan patriótico pensamiento, dió por terminado el acto ordenando se levantase la presente que firma la Junta interina, de todo lo que certifico.—El Vicario Capitular, *Pedro Garriga.*—El Gobernador Militar, *José del Aguila Yegros.*—El Presidente de la Audiencia, *Luis Gil Cervera.*—El Fiscal interino, *Mariano Ulla Fociños.*—El Vicepresidente de la Comisión permanente: *Miguel Trallero Lisbona.*—El Alcalde de esta capital, *Antonio Silvestre.*—El Capitan Secretario del Gobierno militar é interino en este acto, *Enrique Pérez de Castro Villalain.*

NOTICIAS

Han comenzado las ferias y se ve pulular por nuestra ciudad bastante gente forastera.

Los festejos dieron principio el viernes por la noche con el disparo de la gran traca, que resultó muy bien, no obstante lo lluviosa que estaba la noche. La plaza del Mercado estaba profusamente iluminada con bonitos focos eléctricos, colocados en varios puntos de ella.

Esta tarde tendrá lugar la corrida de toros, que si el tiempo ayuda, atraerá gran concurrencia, por las buenas condiciones de la cuadrilla que dirige el simpático *Villita*, y las del ganado que ha de lidiarse que hemos visto es de muy buena lámina y de coraje.

Celebraremos que no se malogren los sacrificios de la empresa.

—o—

Corren rumores bastante autorizados de que ha sido propuesto para el obispado de Teruel y Albarracín el Ilmo. Dr. D. Juan Comes y Vidal, que lo es actualmente de Menorca (Islas Baleares), y que tal propuesta ha sido ya aceptada por la Santa Sede. Si esto llegase á realizarse, concurriría, según se dice, la circunstancia de ser también catalán, y amigo y condiscípulo del difunto Sr. Obispo Estalella, de imperecedera memoria; lo cual, sin duda, á la consideración de los Terulenses bastaría para hacerle ya desde luego recomendable.

—o—

El jueves por la noche llegaron á esta capital los Sres. Caballero y Melendo, diputados provinciales de Zaragoza, comisionados por aquella diputación para gestionar con la nuestra asuntos de interés para las dos provincias.

Ayer se reunieron dichos comisionados con la Comisión provincial para tratar de dichos asuntos.

El viernes, acompañados de los Sres. Trallero, Albalate y Espallargas, visitaron las dependencias de la casa de Beneficencia, saliendo altamente satisfechos del buen estado y administración de dicho establecimiento.

Reciban nuestra cordial bienvenida los ilustres huéspedes zaragozanos.

—o—

Nuestro amigo D. Celso J. Vallejo Conde, Oficial 1.º de esta Tesorería de Hacienda, ha sido nombrado, por Real orden de 24 del actual, Administrador de Bienes del Estado de esta provincia, destino de nueva creación, sin sueldo fijo y con cinco mil pesetas de fianza.

Nuestra enhorabuena.

—o—

Las lluvias de estos días han beneficiado extraordinariamente los campos, y nuestros labradores están de enhorabuena, puesto que suponen recoger una media cosecha, cuando en su totalidad la creían perdida.

El tiempo aun parece inclinado á nuevas lluvias, por el intenso nublado que se observa en nuestro horizonte.

La salud pública mejorando.

—o—

El miércoles por la tarde salieron en libertad provisional, mediante fianza, nuestros amigos los procesados de Cella, cuya causa se sigue por el Juzgado de Albarracín.

Los interesados, al regresar á sus hogares, nos manifiestan que en su nombre demos las gracias más expresivas desde los columnas de este periódico á cuantas personas se han interesado por ellos en esta capital y en Albarracín, donde tantos obsequios han recibido durante su prisión de cuantas personas de significación y prestigio hay en dicha ciudad. A todos quedan igualmente reconocidos, y no olvidarán nunca las atenciones de que han sido objeto.

Por nuestra parte hemos de consignar la gran satisfacción que nos ha producido la excarcelación de aquellos amigos cellenses, incapaces todos ellos de cometer una acción indigna de las que castiga el Código penal.

Es indudable que la libertad que hoy ya gozan es debida á los esfuerzos del ilustrado y enérgico defensor de los encausados y querido amigo nuestro, D. Atilano Dolz, y á la rectitud de los dignos magistrados que forman la Sala de esta Audiencia, secundados por el laborioso secretario de la misma, señor Marina, á todos los cuales tributamos, en nombre de los procesados, el homenaje de gratitud más sincera.

La Sala, con su loable proceder, ha demostrado que en sus deliberaciones no entran para nada las mezquinas pasiones personales, ni los despechos de políticos afeminados que todo lo convierten en provecho propio.

—o—

Ha sido aprobado el proyecto de reconstrucción de los muros destruidos en las travesias de esta capital por su presupuesto de contrata que asciende á la cantidad de pesetas 24832'89.

Si las obras han de hacerse por contrata, lo trasladamos al Excmo. Ayuntamiento para que interponga su influencia, con objeto de que se anuncie á subasta, y si por administración, no necesitamos excitar al activo y celoso Ingeniero Jefe Sr. Mendizabal, por constarnos la diligencia que demuestra en la ejecución de cuantos servicios están bajo su digna jefatura.

—o—

Todavía firma nuestro insigne Gobernador, Sr. García Gonzalez, en el último número del *Boletín oficial*, varias disposiciones oficiales.

Verdaderamente que es extraña la tardanza en marcharse aquella autoridad, que según dicen, ya está en disposición de tomar el coche.

Buen viaje.....

—o—

Ya se encuentra en Mora el nuevo Juez especial (el de Daroca) para ver si saca algo en limpio de los desórdenes promovidos en aquella villa por los abusos cometidos por el delegado de primera, D. Pantaleón Cortel.

¿Será más afortunado este Sr. Juez especial que el digno Magistrado Sr. Landa, que no encontró motivo de proceso contra nadie?

Difícil será, pero entendemos de que algo se trama que pudiera ocasionar nuevos disgustos en aquella importante población.

¡Qué obcecación produce el despecho!

—o—

Suplicamos al digno alcalde de esta capital, que se sirva tomar alguna medida encaminada á evitar el enjambre de pobres extranjeros que han invadido nuestra ciudad, muchos de los cuales mendigan con formas descorteses, efecto de su *estado* nada normal por cierto.

Agradeceremos que el Sr. Silvestre tome nota de nuestro ruego.

—o—

Nuestro querido amigo Sr. Gascón, impugnó en la comisión de actas del Congreso el día 29 del pasado, el acta de Albarracín, que presentó el Sr. Martinez Pardo, el cual no tuvo la atención de presentarse á defender el acta de diputado llena de falsificaciones y mentiras.

Nuestro estimado amigo probó de una manera palpable que no correspondía sentarse en el Congreso al Sr. Martinez Pardo, haciendo una sucinta historia de las últimas elecciones en aquel distrito, donde las coacciones y compras de votos estuvieron á la mayor altura.

De veras felicitamos al Sr. Gascón por su enérgica defensa, aunque como nosotros considerará que votos son triunfos y no palabras por verdaderas que sean.

—o—

Se da por seguro que ha sido nombrado Jefe de policía de esta provincia, nuestro particular amigo, D. Manuel Zuriaga.

—o—

El Tribunal de oposiciones de Zaragoza ha conferido las escuelas de Grávalos, (Logroño) y Fañanás, (Huesca), á nuestros queridos paisanos los jóvenes profesores, D. Joaquín Abril y D. Alfredo Cortel.

Reciban nuestra felicitación por el triunfo obtenido.

—o—

Las escandalosas falsificaciones de actas llevadas á efecto en los distritos de Teruel y Mora para robar á Castel los votos que legítimamente le correspondían, haciendo, en su consecuencia, que nuestro amigo apareciese en minoría, van á dar lugar á ruidosas causas criminales, y seguramente la verdad triunfará, con el descubrimiento de los autores de tales fazañas.

Hora es ya de que la farsa concluya, y concluirá.

—o—

El dignísimo Vicario Capitular de este obispado, Ilmo. Sr. D. Pedro Garriga, en su calidad de presidente de la Junta regional gestora de esta provincia para la formación de un batallón de voluntarios aragoneses, ha tenido la dignación de remitir á nuestro director la siguiente comunicación:

«*Vicariato Capitular del Obispado de Teruel.*—Tengo el gusto de participar á V. que, al constituirse ayer en este Palacio Episcopal la Junta definitiva de esta Provincia, que es la sección tercera de la Junta gestora del Batallón de voluntarios aragoneses iniciada en Zaragoza, quedó V. nombrado por unanimidad Vocal de la misma.

De su abnegación y reconocido interés para contribuir, como buen español, á que se acabe pronto esta guerra que nos consume, y á que quede en su lugar el honor nacional, espero la aceptación del cargo que se le ha confiado, y que mañana sábado á las 5 de la tarde concurrirá á la Junta que tendrá lugar en este mismo Palacio para formar de entre los 24 nombrados las tres Comisiones en que se ha de dividir esta tercera sección, quedándole por ello muy agradecido.

Dios guarde á V. muchos años.

Teruel 29 de Mayo de 1896.—El Presidente. *Pedro Garriga*, Vicario Capitular.»

Con suma complacencia aceptamos el inmerecido nombramiento, y desde luego puede contar el ilustre prebendado, y la Junta que preside, con nuestro modesto concurso para realizar el patriótico pensamiento que se persigue.

—o—

El incomparable *Gedeón* acaba de publicar su número 29, en el cual saca gran partido de la estancia en Madrid de los coros Clavé.

Prosa, verso y dibujos, traen la gracia de costumbre y en la última plana hay que admirar su programa de carreras de caballos, un catálogo de la Exposición de Bellas Artes que llama justamente la atención.

—o—

En la *Gaceta* correspondiente al 27 aparece una real orden del ministerio de la Guerra, recordatoria de la que se publicó en 9 de Septiembre del año 1895. Por ella se autorizó á las familias de los jefes, oficiales, asimilados, clases é individuos de tropa, muertos con motivo de la campaña de Cuba, para reclamar de dicho Ministerio los correspondientes certificados de defunción. Y con el fin de dar mayores facilidades, puesto que hay muchas familias que se sirven de agencias, que además de ser costosas, suelen dificultar la obtención de el citado documento, se faculta por esta nueva real orden á las autoridades locales para reclamar, en nombre de sus administrados, el ya expresado certificado de defunción, por cuyo medio entiende la precitada disposición, que podrán obtenerse aquellos documentos brevemente y sin perjuicio ni quebranto.

—o—

Se confirman los rumores acerca de la dimisión del general Weyler.

Dícese que antes de quince días será un hecho la dimisión.

Añádese que el Gobierno, aunque insiste en negar el hecho, quiere tener preparado el reemplazo del general Weyler y al efecto se han hecho ciertos trabajos cerca del general Primo de Rivera, el cual, aunque con cierto disgusto, ha aceptado condicionalmente los dos cargos de capitan general y jefe del ejército de operaciones.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID 30, 1-45 t.

Lluvias generales favorecen cosechas. Parece seguro que se declaren graves las actas de Albarracín y Mora.

Considérase probable próximo regreso de Cuba Weyler.

Gascón.

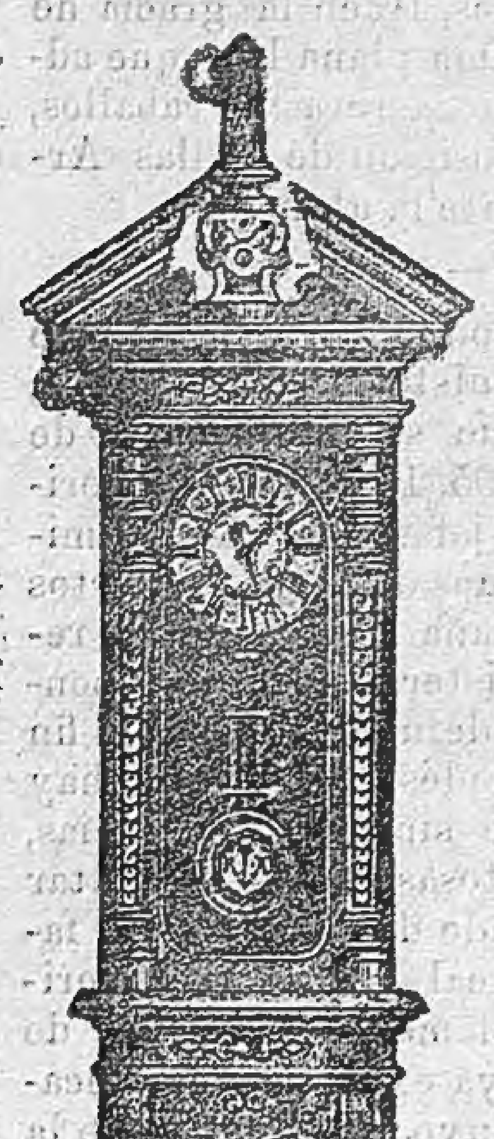
Imp. de Zarzoso

ANUNCIOS

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL



39, Mercado, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

ÚLTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.° La máquina para amasar.
2.° La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.° La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.° La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,
Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

PARADOR DE SAN CRISTÓBAL

Mercado, Valencia.

FIJARSE BIEN, VIAJEROS.

Este parador es en su clase el más económico de España.

Limpias y confortables habitaciones, buenas camas y servicio de mesa esmerado.

Coche á todos los trenes, gratis para los huéspedes.

CHORICERÍA EXTREMEÑA
DE FÉLIX MARTÍN
MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de latas de tomate, pimiento, guisantes, melocotón y sardinas á los precios siguientes: lata pequeña de tomate á 20 céntimos; mediana á 30; grande á 35; pimiento á 30, 40 y 50; guisantes á 55, melocotó, lata de 750 gramos 75 céntimos; sardinas á 30, 60 y 1,37 lata; escabeches y carnes de todas clases; gran surtido de embutidos extremeños, cecina de toro, embuchado de lomo, chorizos de tripa de cerdo, longaniza blanca y encarnada chorizos riojanos, idem finos con picante y sin él también. Se está expendiendo el tocino seco del país á 1'75 pesetas kilo, jamones de la tierra por piezas enteras á 2'25 pesetas kilo y partido á 2'50; chorizos desde 2'25 pesetas docena hasta 5 id.

GRAN SASTRERÍA
DE JUAN ANDRÉS
25, Mercado, 25.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir, para la presente estación, un completo surtido de patenes, jergas, vicuñas, elasticotines, armures, astracanes de seda y otras muchas clases de géneros, todos de gran novedad y á precios fabulosamente económicos.

También existen en dicha casa, una buena colección de capas para señora, trajes para niños, impermeables y corbatas, con un 25 por 100 de rebaja.

Especialidad en ricos merinos para trajes talares.

Todo confeccionado con arreglo á los últimos figurines.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR
PREPARATORIA PARA
INGRESAR EN TODAS LAS DEL EJÉRCITO

Establecida en Madrid, calle Mayor núm. 76.

DIRECTOR: D. Francisco Pérez-Fernández Ruiz, autor de la «Guía de Aspirantes y alumnos militares.» Profesores de todas las armas y cuerpos.

No hace falta el bachillerato

Esta ACADEMIA tiene hoy presentes en las distintas Academias 56 Cadetes que estudiaron en ella la preparación y ganaron plaza en las últimas oposiciones. Están distribuidos en la siguiente forma:

En la Academia de Infantería.	40
En la de Caballería.	4
En la de Artillería.	6
En la de Ingenieros.	3
En la de Administración.	3

Este año, como el anterior, ha conseguido esta Academia en los concursos de Toledo, mayor número de plazas de Alumnos que ninguna otra preparatoria de España.

Admite en cualquier fecha: internos, medio-internos y externos; pero los que deseen tomar parte en el primer concurso, no deben comenzar más tarde de 1.° de Octubre; pues los estudios preparatorios necesitan de ordinario dos cursos, y están abiertas las clases desde 1.° de Agosto.

El folleto sobre la Carrera de las Armas que facilitamos gratis, tiene interesantes detalles sobre la materia.

Pueden dirigirse informes, detalles y Reglamentos en Teruel, á D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos, que habita en la calle del Rubio, 5, 3.°.

CHOCOLATE A BRAZO
DE
ANTONIO GÓMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio ni en el género.

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canelas.

Se dan CIEN pesetas de gratificación al que pruebe lo contrario.

No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, núm. 16, Teruel, á los siguientes precios:

Desde 1'25 pesetas libra, de 360 gramos, hasta 2'50 pesetas, advirtiendo que se hace una rebaja por libra de 7 ú 8 por 100, según la clase.

No fiarse de anuncios de legítimos chocolates si no dán gratificación si resultese adulterado.

No equivocarse, Democracia 16, Teruel.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

de Jeréz de la frontera, único agene en toda España.